

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

El clericalismo en el poder

Nuestro colega *El País*, con el título "Clericalismo moretista", publica el siguiente artículo que es la mejor demostración de que conservadores y liberales vienen á ser lo mismo en el retablo restaurador en que ejerce de maese Pedro el jesuitismo y mueve los monigotes ó personajes á su antojo para acabar con las pocas libertades que se conservan en la práctica y preparar nuevas desdichas nacionales.

Dice así el colega:

"Los testamentarios del insigne librepensador leonés Sr. Nueva, enterrado civilmente, han interpuesto recurso ante el ministro de la Gobernación, contra el estrambótico acuerdo del gobernador de la provincia, el consecuente parroquiano del café de Levante é insignificante liberal señor Cembrano.

Este Sr. Cembrano, exdiputado provincial correcto, hombre de suaves maneras y un tanto mundano, con ribetes de voltarianismo de buen tono, se ha trocado en su insula, en un clerical tremendo, brazo secular del obispo. Ha ordenado desenterrar el cadáver, así que pasan los años determinados en la ley de Sanidad, é inhumarlo de nuevo en sagrado. Y no contento con esta resolución ha dispuesto que en lo sucesivo no se entierre á nadie civilmente sin permiso eclesiástico.

Estas enormidades, á las que no se arrojó ningún gobernador, canovista, pidalino, silvelista, ugartista ni maurista, constituyen un nuevo título de santidad para el beato anticlerical D. Segismundo Moret.

Ahora veremos lo que Romanones hace con el recurso y... con Cembrano, que después de ese desaguisado cometió otro con un periódico conservador.

En Valencia, desde hace muchos años, se celebra el día de Jueves Santo un banquete de promiscuación. Suele organizarse la Asociación feminista y se verifican en grandes locales, en frontones ó en el teatro de Pizarro.

Invitan á comer á los pobres, á quienes sirven las señoras, y es notable la tolerancia que preside esta festividad, pues se advierte á los invitados que pueden promiscuar ó no, y á los que son católicos observantes se les sirve sólo platos de vigilia.

Ninguna autoridad se ha mezclado en este asunto, ni cuando gobernaba Silvela con Polavieja, ni cuando fueron poder Azcárraga ni Ugarte, ni presidiendo Maura el gobierno. Ha sido necesario que esté Moret en la presidencia del Consejo para que el fiscal de la Audiencia, el señor Burillo denuncie á los periódicos que anuncian el banquete de promiscuación, el cual es probable que sea prohibido.

Hay que advertir que ese banquete se ha costeado siempre por suscripción pública, insertada en la prensa republicana. Es, pues, un atropello y una novedad, la prohibición ordenada por el funcionario moretista.

Bajo el poder de Moret, hijo predilecto del clericalismo, crecen en número y en riqueza los frailes.

Tienen, en la prensa ministerial, ardorosos y hábiles panegiristas. Uno de ellos ha atribuido á la invasión clerical, de monjas, frailes, hermanas y hermanos huídos de Francia, al saneamiento de la moneda. Otro ha habido que ha anunciado, reventando de gozo, que la riqueza nacional va á recibir fabuloso impulso con los 18 millones que van á ingresar en las comunidades de agustinos, franciscanos,

dominicanos y jesuitas, en cuanto el Papa cobre los 35 millones de indemnización que por las propiedades que en Filipinas tenían esas órdenes, le paga los Estados Unidos.

Nada más infundado que este gozo. Esos millones son de España, no en modo alguno del Papa. Las propiedades de esos frailes filipinos, cedidas les fueron por el Estado español ó ellos las adquirieron por medios, no todos lícitos.

De los 35 millones, el Papa se queda con 17, y las órdenes de agustinos, dominicanos, etc., percibirán el resto. Con esos 18 millones se engrandecerán, comprarán tierras, elevarán nuevos conventos, crearán Universidades, colegios é industrias. ¡Mejor para España! se dice, incesantemente, sin recordar que, antes de la desamortización, á mayor riqueza de las comunidades religiosas, correspondía mayor pobreza nacional.

Ese dinero contribuirá á la miseria moral y material de España. Elevará la enseñanza frailuna, arruinando á los profesores laicos. En competencia con el trabajo libre, acrecentará el pauperismo. Crecerán los asilos en progresión directa al crecimiento de mendigos. Y esto sin contar con lo que de esos millones se invertirá en tapar bocas, enmohecer plumas y comprar conciencias."

LO QUE DICE LA PRENSA

El País

El País se ocupa de lo de la pedrea del Ferrol y dice que es la voz del pueblo, harto de frailes.

Recuerda á los que ocupan el Poder sus ataques á los frailes cuando gobernaba Maura, y dice que ellos debieron ahora haber seguido lo mismo.

Dice que se ha confirmado el disgusto del duque de Bivona por lo de la policía.

Hablando de esto censura que no se haya encomendado al Ayuntamiento de Barcelona, ó en último caso al gobernador, la reorganización, porque seguramente serían más conocedores que Romanones de la ciudad.

Con estas manifestaciones del centralismo—añade—se está dando la razón á los catalanes que acusan.

Cree que el viaje á Canarias es quizás el más importante que ha hecho el Rey, y que su fracaso se debe, no á la actitud del Rey mismo, sino á las sorpresas del Gobierno.

Censura lo que aconteció con la Prensa y sigue relatando las torpezas del Gobierno, entre ellas la incomunicación en que ha tenido al Rey con su madre y con su novia.

El Heraldo

Hablando de los méritos que reúnen los aspirantes á capitán general, dice dicho periódico:

"El general Weyler tiene la cruz de San Fernando ganada como capitán, fué general en jefe durante dos años del ejército de Cuba, ha dirigido en muchas ocasiones personalmente las operaciones, y por todos aquellos esfuerzos no ha obtenido la más mínima recompensa; sólo tiene como recompensa de aquella labor la medalla de Cuba, que poseen todos los que tomaron parte en la campaña; es además el número uno en el escalafón de tenientes generales."

El Imparcial

Hace un razonable artículo siguiendo su campaña contra los aranceles, enumerando los peligros que crea para las artes gráficas.

Pide en nombre de la civilización y la cultura una rectificación si no se quiere la muerte de dichas nobles industrias.

Censura las escasas noticias oficiales

que se han recibido de Canarias, á pesar de decirse que se contaba con telégrafo sin hilos para transmitirlos.

Compara esta escasez de noticias con la ida por ejemplo de Cobián á Canarias, acompañado de los periodistas, en que no faltaron ni un solo día noticias; y añade:

Las deficiencias de la información oficial no han podido ser por tanto más grandes y han puesto de relieve que cuando torpezas inexplicables obligan á la prensa á retraerse por exigencias de delicadeza, su misión no se sustituye por grandes que sean los medios de que disponga para ello y por elevada que sea la posición de quien lo intente.

El Liberal

Dice refiriéndose á Moret:

"Desengañense todos aquellos á quienes en los diversos órdenes de la industria, del comercio y del trabajo, amenaza una evidente ruina: como no claven esa veleta, como no sujeten esa anguila, tendrán que cerrar las fábricas y suspender el negocio."

El Globo

Haciendo notar la unidad de los liberales en pedir la reunión de Cortes, dice:

El problema hace un año se planteó. ¿No va el Gobierno á las Cámaras en abril? pues no tiene ir en junio porque será tarde.

Dedica un fondo á la agregación de Sarriá á Barcelona.

Dice además que el entorchado del general Blanco debe amortizarse, pues el cargo de capitán general se concede al éxito y al valor, y en España hace tiempo andamos escasos de estas cosas.

La Correspondencia de España

Dice:

No parece cosa tan decidida y resuelta como algunos suponen el ascenso del general Polavieja á la categoría de Capitán general en la vacante del general Blanco.

No todos los ministros están de acuerdo en que sea dicho general el que reúna más condiciones para tal ascenso.

El Correo

Respecto del tercer entorchado dice que comienza á hacerse ostensibles en este asunto manifestaciones idénticas á las que se observan en todo aquello en que tiene de intervenir el poder público.

Surge una cuestión cualquiera y aunque se llegue á acertar en el remedio, como el poder público es débil, el interés nacional queda postergado.

¿MÁS GAZAPOS?

Dijo D. Miguel Pereyra de Armas, en un artículo que bajo el rubro *El Tiempo* y *La Rosa*, vió la luz en el número 185 de este periódico, refiriéndose á los redactores de *El Tiempo*:

"... retribuidos con fondos provinciales, según dicen algunos, correspondientes á sueldos de destinos que sólo figuran en nómina, pero que no se desempeñan."

¿Qué hay de verdad en eso, Sr. La Rosa?

¿Por qué no se ha desmentido ya rotundamente semejante rumor público?

Hace falta, mucha falta que se diga si eso que dicen algunos tiene fundamento de verdad, pues sería muy triste que los fondos provinciales se distraigan para pagar empleados que no trabajan y, por ende, que ninguna falta hacen.

La Diputación provincial no es *Puerros francos*, en donde se ordeña la cabra por todas manos y en donde los fondos tienen la aplicación que se les quiera dar.

Es necesario que ese dicen algunos se desmienta, y que se pruebe con suficiente claridad si en la Diputación hay empleados que cobran y no trabajan, ó bien

gente que sobra, para, en ambos casos, que se supriman de la nómina.

Sepa el Sr. La Rosa que no estamos tan abundantes de dinero y que no se puede sostener un órgano en la prensa con cargo á los fondos de la provincia, sino recurriendo al bolsillo particular como hacemos nosotros.

Es necesario que inmediatamente, sin pérdida de tiempo ni dilación alguna, se demuestre claramente que el según dicen algunos, á que D. Miguel Pereyra se refiere, es infundado, y que en la Diputación provincial no existe más personal que el estrictamente indispensable, trabajando diariamente para ganar sus sueldos durante las horas de oficina reglamentarias.

Si el Sr. La Rosa no se cuida de hacer luz en el asunto, nosotros nos tomaremos el trabajo de averiguarlo, hasta convencernos de que los empleados de la Diputación asisten religiosamente á la oficina.

Ayuntamiento

Por enfermedad del Sr. Schwartz presidió la sesión del miércoles el primer teniente de alcalde D. Carlos Calzadilla.

Asistieron los concejales Sres. Acuña, Benítez (D. Adolfo) Estévez, Delgado y Lorenzo, Perera, Ballester, Cañadas, Ruiz, Fernández del Castillo, Pérez Soto, Sicilia y Silueta.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en la orden del día, aprobándose varios informes de la Comisión de obras sobre expedientes de construcciones y reformas.

A continuación se leyó la comunicación del Sr. Gobernador civil con la cual remite aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1906 con la supresión del impuesto sobre repiques de campanas, protestando el Sr. Ballester del criterio del señor Gobernador expuesto en dicha comunicación, al fundamentar las razones que le inclinan á tal supresión.

No recayó aprobación sobre este particular, pues como manifestó el señor Benítez, desde el momento en que el presupuesto ha sido aprobado por la Junta municipal, es á ésta á la que compete resolver y alzarse si lo estima conveniente sobre el acuerdo de la primera autoridad de la provincia, reformando un impuesto votado por dicha Junta.

Se acordó que se proceda así, y que el Presupuesto en cuestión empiece á regir el 1.º de Mayo próximo.

Sobre las escuelas de nueva creación, que se proyectan en dicho presupuesto, expuso el Sr. Benítez (D. Adolfo) á la consideración de los Sres. concejales, lo que había acontecido con las tres escuelas que también se proyectaron en el presupuesto de 1905, y que no llegaron á funcionar por falta de un trámite oficioso, pendiente en el ministerio de Instrucción pública, resultando así que este Ayuntamiento puede aparecer á los ojos del vecindario como poco amante de la instrucción, lo que no sucede; pues si no hay más escuelas, es porque los centros oficiales de Madrid todo lo entorpecen con el malhadado centralismo; y con el fin de que no acontezca lo propio con las mismas escuelas proyectadas, llamaba la atención del Sr. Alcalde, á fin de que se tramitaran esos expedientes con más actividad y que se les recomendará á Madrid á los diputados su pronto despacho en aquellos centros, pues se temía, con fundamento, que este año acontecería lo mismo que en el de 1905.

Fué aprobado el informe de la Comisión del Teatro, sobre cesión del edificio á D. Manuel Mesa, para una serie de funciones cinematográficas.

Leída la carta que suscribe la Junta de la asociación caritativa de la Infancia pidiendo un donativo para un Bazar, cuyos productos se destinarán al Hospital de niños, se acordó hacer el donativo por la misma cantidad que el año pasado, autorizando al Sr. Alcalde para que adquiriera un objeto por dicho valor.

Se acordó la devolución de la fianza que constituyó el "Centro de Dependientes del Comercio" para el baile de disfraces que dicha Sociedad dió en el teatro.

Fueron aprobadas las cuentas de arbitrios presentadas, disponiéndose a petición del Sr. Benítez, por tercera ó cuarta vez que, mensualmente, se dé cuenta á la Corporación de lo que recaude la Banda municipal de música por las tocatas en los espectáculos y procesiones á que concurre, ya que de otro modo no se puede ejercer la debida fiscalización.

Se dió cuenta del expediente promovido por el Sr. Carl Franckysobre concesión para instalar una fábrica de gas; y visto el pliego de condiciones y los informes emitidos por la comisión de obras y arquitecto municipal, que fueron aprobados, se convino con la concesión de dicha fábrica, que estará situada al sur de la ciudad, sea por 75 años, facilitando el fluido para calefacción, alumbrado y demás, á 30 céntimos el metro cúbico.

También fué aprobado el proyecto de instalación de una grúa eléctrica en el muelle de esta Ciudad.

Tratado el asunto referente á quedar suspendido en lo sucesivo durante los Carnavales el uso de los huecos de talco y polvos se aprobó el informe de la comisión de policía urbana que así lo cree conveniente.

Se aprobó otro informe de dicha Comisión sobre desviación de la alcantarilla que desemboca en una huerta de la calle de Miraflores.

Pasó á la Comisión de Hacienda para detenido estudio la propuesta del Contador sobre transferencia de créditos para atender á los gastos de los festejos organizados con motivo de la visita regia; transferencias que afectan según dicha propuesta á las consignadas para instrucción pública, repoblación de montes y barrios para obreros.

Se dió cuenta de las cantidades ingresadas en el Ayuntamiento para festejos reales que, son: 1.000 pesetas que entregó el rematador del impuesto de consumos; 375 de la Sociedad de teléfonos y 658'50 á que ascendió la suscripción hecha entre los dueños de fondas, hoteles y establecimientos varios.

Pasó á la comisión correspondiente una instancia de D. Francisco Franquis Noda, profesor de instrucción, pidiendo una gratificación de 500 pesetas por enseñanza nocturna de alumnos.

Fué aprobado el informe de la Comisión de policía urbana sobre supresión del puesto de parada de los coches de plaza que existía en la calle de San Francisco hasta la calle de S. José, los cuales se situarán en lo sucesivo, durante la noche, en la Rambla de Ravenet, frente al castillo de San Cristóbal y por el día, en el trecho de la calle de San Roque entre las del Castillo é Imeldo Seris (costado del Banco de España).

Leídas las bases del contrato estipulado entre la Alcaldía y D. Sixto Lecuona para la expropiación de terreno con destino á la prolongación de la calle de Cayo Blanco, se acordó que el Arquitecto informe si en efecto están hechas dichas obras con arreglo á lo estipulado, y si los muros levantados han podido costar 500 y pico de pesetas, habiéndose facilitado material, por el dueño de la finca.

Por último fueron aprobados un informe de la Comisión de policía urbana sobre averías causadas en la línea de los arcos voltaicos, instalados en la alameda de la Libertad; y otro informe de la Comisión de obras relativo á la expropiación de una finca para la prolongación hacia el sur, de la calle de San Roque; apoyando el informe el Sr. Estévez explicó las causas por las cuales no cree la Comisión prudente indemnizar ni expropiar la finca en cuestión, por no permitirlo desgraciadamente los recursos del Presupuesto.

Terminado el despacho ordinario hizo presente el Sr. Benítez que no quedan más que 30 días de plazo (pues han transcurrido casi 60 desde que el Ayuntamiento lo acordó) para entablar el correspondiente recurso de alzada sobre la resolución del Gobernador interino Sr. Sansón negando al Ayuntamiento la exclusiva

para el abastecimiento de agua á los buques.

Se acordó que la comisión de aguas y montes, aporte los datos correspondientes.

El señor Delgado Lorenzo preguntó de nuevo si se ha llevado ya á efecto el acuerdo del señor Alcalde, imponiendo quince días de suspensión de empleo y sueldo al sargento Sr. Núñez y cinco días de igual castigo al guardia Zúñiga, á consecuencia del e cándalo que promovieron días pasados en la vía pública, en el barrio del Cabo.

No pudiendo contestar categóricamente el Sr. Calzadilla por desconocer el asunto, quedó aplazada la respuesta para otra sesión en que presida el Alcalde señor Schawartz.

Preguntó el Sr. Delgado y Lorenzo á la presidencia si era cierto que la guardia municipal tenía que hacer servicio de vigilancia en la Cárcel montando guardia para relevar á los agentes de seguridad, estableciéndose este nuevo servicio por haber retirado el ramo de Guerra las fuerzas destinadas al efecto.

El Sr. Alcalde leyó en contestación á lo expuesto una comunicación del Sr. Gobernador en la que este manifiesta que así lo ha dispuesto.

El Sr. Delgado y Lorenzo hizo constar su protesta por la forma de disponer el Sr. Gobernador de la guardia municipal, y por creer que ésta, además de ser muy escasa en número, no está fundada para esa clase de servicios, los cuales deben ser de la competencia de los agentes de seguridad, en cuyo cuerpo, si bien es verdad que para las atenciones de la población no hay número suficiente, existen todavía vacantes que pueden cubrirse, así como también es cierto que el recientemente nombrado inspector de tercera clase no presta servicio alguno policiaco.

El Sr. Benítez unió su protesta á la del Sr. Delgado y Lorenzo, haciendo lo propio el Sr. Acuña, quien manifestó que puede hacerse saber al Sr. Gobernador que los Sres. tenientes de alcalde tienen que llevar por sí los oficios á la Alcaldía por no poder disponer de un guardia en clase de ordenanza.

En vista de ello se creyó conveniente manifestar al Sr. Gobernador que se le facilitará por la Alcaldía dos guardias para que alternen con los agentes de orden público, como medida provisional, hasta que por quien corresponda se monte en forma tal servicio, que en nada afecta á la guardia municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 6 menos cuarto.

Siga V. rectificando

El Tiempo, en su número correspondiente al día 18, dijo que el gobierno había concedido la construcción del puerto del *Hormigón en Barranco-hondo*, y es claro, al otro día, como todos esperábamos, rectificó y dijo... *cuando debimos decir, que se había acordado la construcción del puerto de HORMIGÓN y del puente de Barranco-hondo que fué lo que se nos telegrafió.*

Esperamos una nueva rectificación y como á la tercera va la vencida es probable que les salga bien.

¡Si acabarán de descifrar el enigmático telegrama!

¡Y después nos quejamos y ponemos el grito en el cielo por los errores que contiene la prensa peninsular al tratar de estas islas!

EFEMERIDES CANARIAS

20 Abril 1779. El Cabildo de Santa Cruz de la Palma, informa favorablemente la creación de un Consulado de mar y tierra en estas Islas.

20 Abril 1870. Toma posesión del cargo de Gobernador civil de esta Provincia D. Bonifacio Carrasco, para el que fué nombrado por el Regente del Reyno en decreto de 27 de Marzo anterior.

20 Abril 1881. R. O. creando la Junta de Obras del puerto de la Luz, Canaria.

20 Abril 1894. R. D. concediendo el título de *Muy Benéfico* con derecho á usar en su escudo de Armas, la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, á la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Crónica general

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital el consecuente republicano D. Diego Barrera.

A la afligida familia del finado y en particular á su hermano D. Pedro Barrera y sobrinos D. Fernando, D. José y D. Bernardo Barrera Llombet, también correli-

gionarios y amigos muy estimados, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Para mañana.—Hoy no ha podido celebrar sesión la Junta municipal del censo, por no haberse reunido suficiente número de señores vocales.

De segunda cita se reunirá mañana á las 8.

Vapor.—Según aviso recibido por los Sres. The Tenerife Coaling Co., el vapor *Athalie* saldrá de New York el día 25 del corriente, admitiendo carga para las Islas Canarias, con trasbordo en Sevilla, Málaga ó Barcelona.

Ascenso.—Lo ha obtenido al empleo inmediato superior el comandante de infantería, sargento mayor de esta plaza, D. Prudencio Regoyos Lorente.

Cinematógrafo.—Dentro de breves días se instalará un nuevo denominado *Tinerfeño*, del que hemos oído hacer grandes elogios, pues presentará al público los últimos adelantos de este invento.

En huelga.—Se nos dice que se han declarado en huelga los cocheros, sin duda por el acuerdo del Ayuntamiento, suprimiendo la parada que estaba establecida en la calle de S. Francisco, en el tramo comprendido entre la del Castillo y S. José, en virtud de reclamaciones de aquellos vecinos.

En nuestro concepto, el acuerdo en cuestión está ajustado á la equidad, puesto que muy cerca de esa parada se ha establecido una, frente á la iglesia de S. Francisco. Además se ha señalado sitio para otra nueva parada (de noche) en el costado de la plaza de la Constitución, frente al castillo de S. Cristóbal.

Los intereses particulares hay que armonizarlos con los del vecindario, y en tal concepto no creemos justificada esa huelga.

Antes que la comodidad de los que viajan *muellemente reclinados en una berlina*, están los deseos del vecindario cuando, como en el caso presente, son dignos de todo amparo.

Exámenes.—Aun cuando no se ha fijado todavía la fecha, sábese que durante el mes de Mayo próximo se verificarán en las capitales de provincia los exámenes para secretarios de ayuntamiento conforme á lo que dispone la Ley.

Traslado.—Por ascenso pasa trasladado á la Comandancia de Huelva, el comandante D. José Méndez Osorio, que como capitán figuraba en la de Tenerife.

A esta Comandancia viene destinado el primer teniente D. José Martín Mateos.

Asamblea de abogados.—Se está formando una Asamblea de abogados que comprenderá á todos los de capitales de provincias, cuyo centro residirá en Madrid, para recabar del ministerio de Gracia y Justicia la publicación de una ley, por la que se condene á los jueces de primera instancia en todas las costas de pleitos, cuyas sentencias sean revocadas en apelación ante el Supremo ó ante las Audiencias territoriales, cuando aquellas resoluciones adolezcan de negligencia, favoritismo político ó falta de pleno conocimiento en la cosa litigiosa por parte del juez sentenciado.

Función benéfica.—La empresa del cinematógrafo que actúa en el teatro anuncia para esta noche una variada función corrida, cuyos productos se destinarán al Hospital de niños, para contribuir á su sostenimiento.

Dado el objeto benéfico del espectáculo, auguramos otro lleno.

Traslado de residencia.—Por R. O. de Guerra se ha declarado que los retirados y pensionistas militares no tienen necesidad de solicitar ni obtener licencia de aquel ministerio para trasladar su residencia al extranjero.

Espectáculos.—La *Sociedad Filarmónica* está ultimando los ensayos para el concierto vocal é instrumental que en breve ha de celebrar en sus salones de la calle del Castillo.

También en el *Círculo de Amistad-XII de Enero*, continúan los ensayos del juguete *Los corridos* y de la zarzuela *Los carboneros*, del maestro Barbieri, para la próxima velada en la que habrá una sesión de velodigitación á cargo del aficionado D. Juan Benítez.

Junta de Instrucción.—Para el lunes á las 2 de la tarde, está convocada de tercera cita la Junta provincial de Instrucción pública.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

En California

Madrid 19 (23-45).

Se reciben noticias de los Estados Unidos dando cuenta de horribles terremotos en California.

Los detalles son terroríficos.

Pueblos enteros han sido destruídos por la tremenda conmoción.

En San Francisco las pérdidas ocasionadas son incalculables. La población ha quedado devastada (textual).

Las víctimas se cuentan por millares.

En los buques anclados en el puerto ha habido también grandes destrozos y numerosas víctimas.

Las minas de oro han sido destruídas.

Se envían socorros.

CAMBIOS

Londres 28'89
Paris 15'15

Más detalles

Madrid 20 (6'25).

Llegan nuevas noticias de New-York, ampliando los detalles de la catástrofe

El terremoto ha producido sus efectos en todo el Estado del Pacífico. En las ciudades de San José, Stokon y Monterey ha habido grandes temblores de tierra, derrumbándose muchos edificios. Los habitantes huían despavoridos.

El terremoto duró poco tiempo.

En San Francisco las calles presentan aspecto desolador.

Roosevelt se propone marchar á California.

Últimas noticias

Los telegramas de última hora que publica el *Heraldo* hacen ascender las pérdidas ocasionadas por el terremoto á 1.200 millones (textual).

(El Estado de California á que se refiere nuestro corresponsal comprende una población de 864.694 habitantes. Se halla situado al O. de Sierra Nevada, sobre el Pacífico, y es célebre por sus minas de oro, plata y mercurio. Las ciudades principales son *Sacramento-City* y *San Francisco*, de 234.000 habitantes, puerto célebre que debe su rápido aumento de población á los inmigrantes que allí acuden atraídos por sus minas. California fué anexionado á los Estados Unidos, al mismo tiempo que Nuevo Méjico, en 1848.)

En Barcelona

Los telegramas de Cataluña anuncian la llegada á Barcelona del conde de Romanones.

El recibimiento resultó deslucido.

Sólo asistieron á la estación el general Linares, el duque de Bivona, el elemento oficial y algunos curiosos.

Noticia sensacional

Madrid 20 (12'45)

A última hora se reciben telegramas de Paris participando que la ciudad de San Francisco ha quedado totalmente destruída.

Tan espantosa heca*ombe ha producido consternación en todo el mundo.

En señal de duelo se suspenderán esta noche los espectáculos públicos en Madrid.

Muerto ilustre

Acaba de fallecer en Paris el eminente químico Curié, descubridor del radium.

Mivimar.

Dentro de breves días inauguración del nuevo Cinematógrafo TINERFEÑO

La Moderna

ALMACÉN DE NOVEDADES

Castillo, 56

(en donde estaba la librería Islaña)

Inmenso surtido en flores de seda; formas y sombreros para señoras y niños; céffiros con cenefas y al detall, peines, peñillos y dijes; perfumería, corssets, figuras y floreros de porcelana; centros, tarjeteros, polveras, cristalería, medias y calcetines para caballeros y niños, corbatas, sedas, tarjetas postales y fotografías del rey, etc., etc.

Precios inverosímiles.

(189-30) No confundirse: Castillo 56

Taller de carpintería

La de D. Juan Castro González, que se hallaba en la calle de Jesús Nazareno, se ha trasladado á la de Callao de Lima, número 33.

En el mismo taller se han hecho importantes reformas, garantizándose que todos los trabajos que se le encarguen, serán ejecutados con prontitud y economía.

(185-12)

ATENCIÓN

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un lindo juego de comedor, roperos con luna vicelada y otros muebles.

Porlier, 30

Parker & Co.

3, Rainford Square
LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

COCOS

Francisco Tello participa á su numero sa clientela que acaba de recibir por el último vapor procedente de Puerto Rico, una gran remesa de cocos que se venden en los cuartos núms. 19 y 20 de la Recoba nueva.

Precios: desde 30 céntimos en adelante. (162)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Marcos para ampliaciones, con preciosas molduras, se hacen en la Imprenta García Cruz.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

CASA

Se desea comprar una pequeña cuyo precio alcance á lo sumo 3.000 pesetas.

Para informes en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.

LA GADITANA

Depósito de vinos generosos de Jerez, Sanlúcar y Málaga
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 6

Esta ya antigua y acreditada casa tiene el honor de anunciar á sus favorecedores, y en general á todos los de fino paladar y gusto delicado, que acaba de recibir una gran partida de vinos selectos, de marcas celebradas en el mundo entero, pero desconocidas hasta ahora en esta provincia.

La señora Vda. de E. Hidalgo, cuyas renombradas viñas *El Alamo, Sto. Domingo, Miraflores* y *El Cuadrado* son lo mejor que se conoce en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez ha remitido á esta casa las distintas clases de su rica y sin rival manzanilla, que se designan con los nombres de *fina, oloiosa, superior, hecha, amontillada fina, vieja y extra.*

También se ha recibido, de las mismas bodegas, la manzanilla conocida con el nombre de *La Gitana*, que es sin duda alguna, la que de mayor fama y crédito goza en la Península, y el amontillado *Napoleón*, que no tiene igual. Y de la afamada casa que en Sanlúcar poseen los Sres. herederos de Juan de Argüeso, acaba de recibirse los selectos vinos denominados *Manzanilla pasada, San Leon, Manzanilla especial* ARGÜESO FINA OLOROSA y el acreditado amontillado marca LAS MEDALLAS.

De rico embuchado de lomo, el embutido más fino y delicado y de langostinos frescos, tiene este establecimiento abundantísimo surtido.

Cerveza helada á todas horas de la acreditada marca

C. Maier y Comp. de Cádiz. (169)

ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCIA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142)

¡Si Vd. bebe Whisky beba solo lo mejor!

EL WISKY FAVORITO DE CONOCEDORES ES

CLAYMORE

De venta en los principales almacenes ultramarinos, Cafés y Hoteles.

Agente: Bernardo Westerdahl.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

Hay variada colección de letras inglesas, para escoger.

VACA

Se vende una con abundante leche.

Informan: calle de Alfonso XIII, núm. 30. (175-15)

Cartulina blanca, en hojas.

Cartulinas para tarjetas de visita.

Se vende en la Imprenta García Cruz,

CONTRA LAS IMITACIONES

Alguna fábrica del extranjero pretende introducir en estas Islas una Galleta que imite la

Muy exquisita é inimitable galleta

PAT-A-CAKE

fabricada por los Sres. Peek, Frean & Co's.

Llamamos la atención del público hacia esta suplantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestra Galleta tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

PAT-A-CAKE

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas. (149)

Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

Centro de suscripciones, depósito de tabacos, cigarros y picaduras, marcas superiores de la Palma y Cuba.

Papel de todas clases, libros de comercio, rayados y en blanco, id. de texto, tarjetas postales, novelas, tinta superior, efectos de escritorio etc., etc. Todo á precios módicos.

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Príncipe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris, 75

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1,

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Abril de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTEVIDEO	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Abril
	Aotea	20
	Paparoa	22
Londres	Cape Corso	22
	Damascus	22
	Nineveh	29
	Inkonka	
	Inanda	
	Inyati	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	26
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Lucie Woermann Kurt Woermann Cap Verde	24 24 26
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Linda Woermann Helene Woermann Ema Woermann	21 22 25
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Frio Elkab	28 28

FORWOOD BROS & CO.

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Orotava

saldrá el día 20 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 20 de Abril el magnifico y rápido vapor frutero

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.
Oficina: Marina, 43

British & African

STEAM NAVIGATION CO.

El magnifico vapor correo inglés

Sokoto

de 4.000 toneladas, llegará á este puerto el 21 de Abril con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 60 pasajeros de 1.^a clase y 12 de 2.^a, 600 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.200 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes.

Elder, Dempster & Co.
Castillo, 84.

Bucknall Line

El magnifico vapor correo inglés

Buluwayo

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Mayo con destino á

LONDRES

con hueco disponible para 2.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de la salida.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co.
Castillo 84.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnifico y rápido vapor correo belga

Bruxellesville

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Abril con destino á

SOUTHAMPTON Y AMBERES

con hueco disponible para 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Los magnificos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse á los Agentes, Elder, Dempster & Co.
Castillo 84.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Conde Wifredo

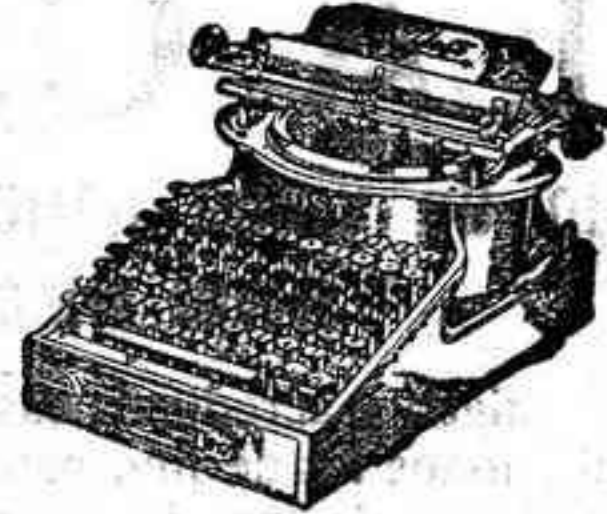
saldrá de este puerto el 24 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

T. MARCO Y C.^a—S. en C.

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes dirijanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

(115—26)

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ,
Santa Cruz de Tenerife.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

¿Por qué?

no copia V. sus cartas?... ¿Porque no sabía V. hacerlo?... ¿No sabía V. mojar?... ¿No sabía V. secar?... ¿Se le caían los pelos á la brocha?... ¿Se le derramaba á V. el agua?... ¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha?... ¿Tuvo V. que tirar el copiador??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magnificas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á plus 2.50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Fotógrafos:

En la Imprenta García Cruz, se venden cartones para retratos de varios tamaños.

¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO.